



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 23 de enero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0070/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/301/2022 de fecha 30 de diciembre de 2022, signado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, la Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. José Octavio Rivero Villaseñor y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0338/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



FOLIO:

5000208

FECHA:

25/01/23

HORA:

5:27

RECIBIÓ:

Ivan



70



Xochimilco, Ciudad de México, 30 de diciembre de 2022.

XOCH13/COA/301/2022.

Asunto: Atención a oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II//000251.3/2022.

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio MDPPOSA/CSP/0338/2022, emitido el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el contenido del Punto de Acuerdo aprobado el 14 de septiembre de 2022, por el que:

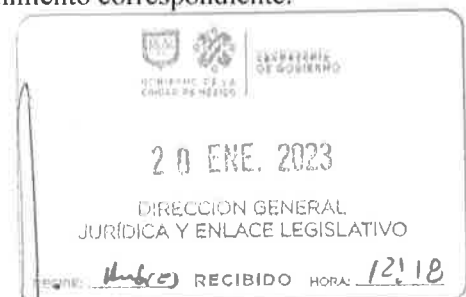
“Único.-Se exhorta de manera respetuosa a las Secretarías de Obras y de Servicios, de Movilidad, y de Administración y Finanzas, todas de la Ciudad de México; así como a las personas titulares de las alcaldías de Xochimilco y Milpa Alta para que, dentro del ámbito de sus atribuciones, realicen los estudios, y en su caso, obras pertinentes, a fin de mejorar el flujo vehicular que transita todos los días por las inmediaciones del pueblo de San Gregorio Atlapulco, perteneciente a la alcaldía de Xochimilco, debido a la saturación que se registra en las avenidas San Pedro Actopan y Cuauhtémoc, así como en la carretera Xochimilco-Oaxtepec, una problemática que afecta a habitantes de las dos alcaldías mencionadas, así como a quienes utilizan esta vía para ir al estado de Morelos y a quienes llegan a la Ciudad de México por esta misma vialidad.”

Al respecto me permito enviarle copia del oficio XOCH13-SUM-667-2022, signado por el Lic. Luis Enrique Barrera Pérez, Subdirector de Movilidad, donde informa que el área a su cargo tiene dos propuestas de proyecto para mejorar la vialidad en las avenidas San Pedro Actopan y Cuauhtémoc, así como en la carretera Xochimilco-Oaxtepec. En razón de lo anterior, se realizarán mesas de trabajo interinstitucional con la Secretaria de Movilidad de la Ciudad de México, la Alcaldía de Milpa Alta y la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, a fin de coordinar acciones conforme al proyecto de Ingeniería Ambiental que se acuerde, informando a usted del seguimiento correspondiente.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTÍZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



C.c.p.-Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaria Particular de la Alcaldía
Luis Enrique Barrera Pérez, Subdirector de Movilidad
IYOM/lzv

Folio 06543/22



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



Xochimilco, Ciudad de México, a 13 de octubre del 2022
XOCH13-SUM/667/2022
Ref. 897

Asunto: En At'n al Of. XOCH13/COA/55/2022.

**LIC. ITZEL YUNUEN ORTÍZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
P R E S E N T E.**

En atención al oficio XOCH13/COA/55/2022 dirigido al Lic. Francisco Pastrana Basurto, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, por el cual solicita atención al punto de acuerdo referente a:

"Único.- Se exhorta de manera respetuosa a las Secretarías de Obras y de Servicios, de Movilidad, y de Administración y Finanzas, todas de la Ciudad de México; así como a las personas titulares de las alcaldías de Xochimilco y Milpa Alta para que, dentro del ámbito de sus atribuciones, realicen los estudios, y en su caso, obras pertinentes, a fin de mejorar el flujo vehicular que transita todos los días por las inmediaciones del pueblo de San Gregorio Atlapulco, perteneciente a la alcaldía Xochimilco, debido a la saturación que se registra en las avenidas San Pedro Actopan y Cuauhtémoc, así como en la carretera Xochimilco-Oaxtepec, una problemática que afecta a habitantes de las dos alcaldías mencionadas, así como a quienes utilizan esta vía para ir al estado de Morelos y a quienes llegan a la Ciudad de México por esta misma vialidad."

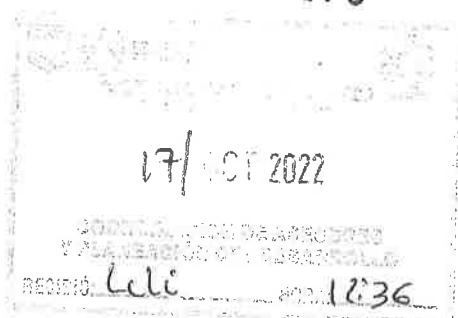
Al respecto me permito informar a usted, que por parte de esta área existen dos propuestas de proyectos para mejorar la vialidad en el las Avenidas San Pedro Actopan y Cuauhtémoc, así como en la Carretera Xochimilco – Oaxtepec, estamos en espera de que la Secretaría de Obras y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), concluyan los trabajos que se encuentran realizando en el Pueblo de San Gregorio Atlapulco, para que se efectúen dichas propuestas.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTOR DE MOVILIDAD**

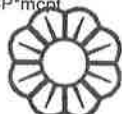
LUIS ENRIQUE BARRERA PÉREZ

000170



C.C. LIC. FRANCISCO PASTRANA BASURTO.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. O.T. 6702
VICTOR HUGO MUÑOZ GONZÁLEZ.- Director de Gobierno. O.T. 2370

LEBP*mcpl



ALCALDÍA
XOCHIMILCO
2021 - 2024

Subdirección de Movilidad,
Gladiolas N° 161, Bo. San Pedro,
Tel. 55 8957 3600 ext. 3739

CUIDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS